

AVISO	¿QUE HACE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PADRE SALVADOR RUFFOLO CON SU INFORMACION PERSONAL?
¿PORQUE?	Las instituciones financieras escogen la manera de compartir su información personal. La legislación federal le concede al consumidor el derecho a limitar parte, pero no toda la información compartida. La legislación federal nos requiere informarle la manera en que obtenemos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor lea cuidadosamente esta divulgación para que comprenda lo que hacemos.
¿QUE?	El tipo de información personal que obtenemos y compartimos depende de los productos o servicios usted tenga con nosotros. Esta información puede incluir: • Número de Seguro Social e ingresos • Balances de Cuenta e Historial de Pagos • Historial de Crédito y Puntuación de Crédito
¿COMO?	Todas las instituciones financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para las operaciones diarias. En la próxima sección, detallamos las razones por los cuales las instituciones financieras comparten su información personal, las razones por los cuales la Cooperativa escoge compartirla y si usted puede limitar su alcance.

Razones por compartir su información personal	¿Comparte la Cooperativa?	¿Puede usted limitarla?
Para propósitos de nuestro negocio diario- tales como procesar sus transacciones, mantener su cuenta(s), responder a órdenes del Tribunal e investigaciones legales o informar a las agencias de crédito.	SI	NO
Para propósitos de mercadeo- Para ofrecer nuestros productos y servicios	SI	NO
Para mercadeo conjunto con otras instituciones financieras	SI	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre sus transacciones y negocios	SI	NO
Para propósitos del negocio diario de nuestras afiliadas- Información sobre su capacidad crediticia	SI	SI
Para que reciba mercadeo de nuestras afiliadas	SI	SI
Para que reciba mercadeo de nuestras no-afiliadas	NO	No compartimos

¿Para limitar que se comparta su información?	Envíe el formulario de abajo Nota: Si es cliente nuevo, podemos comenzar a compartir información suya 30 días del envío de esta divulgación. Cuando no sea más nuestro socio, podremos continuar compartiendo su información según descrito en esta divulgación. No obstante, usted podrá contactarnos en cualquier momento para limitar la información compartida
--	---

Preguntas	Llame al (787) 847-2660 o visite nuestra página www.parrocoop.com
------------------	--



FORMULARIO DE ENVIO

Marque cualquiera/todas las que quiera limitar:

- ☐ No comparta información sobre mi capacidad crediticia con sus afiliadas para propósitos de negocio diario.
- ☐ No permita que sus afiliadas utilicen mi información personal para propósitos de mercadeo.

Nombre		Enviar a:	
Dirección			
Ciudad, País			
Código Postal			
Núm. de Cuenta			



Cooperativa A/C
PARROCOOP
PO Box 1553
Villalba, PR 00766

QUIENES SOMOS

Quien provee esta información?	Cooperativa de Ahorro y Crédito PARROCOOP
--------------------------------	---

QUE HACEMOS

Cómo protege la Cooperativa mi información personal?	Para proteger su información del acceso y uso no autorizado, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas en la programación de computadoras, expedientes y local asegurados.
Cómo colecta la Cooperativa mi información personal?	Nosotros recopilamos información personal suya cuando: • Apertura una cuenta o deposita en su cuenta • Paga sus préstamos o solicita un préstamo • Utiliza su tarjeta de crédito o débito • Solicitar una póliza de seguro También podemos coleccionar información personal suya por medio de otras fuentes o compañías tales como agencias de crédito, afiliadas y otras entidades.
Por qué no puedo limitar toda la información?	La legislación federal le permite limitar solamente: • Compartir información con afiliadas para propósitos de determinar su capacidad crediticia. • La información compartida con afiliadas para propósitos de mercadeo • La información compartida con no-afiliadas para propósitos de mercadeo
Qué ocurre si limito la información en cuentas abiertas de forma conjunta contra persona?	Su decisión aplicará para todas las personas en su cuenta.

DEFINICIONES

Afiliadas	Compañías o entidad relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
No afiliadas	Compañías o entidad no relacionadas por control o un dueño común. Pueden ser compañías financieras o no financieras.
Alianzas de Mercadeo	Un acuerdo formar entre entidades financieras no afiliadas que en forma conjunta le mercadean productos y servicios.

INFORMACION ADICIONAL IMPORTANTE

--	--